

Información General

Cuenta Catastral027_141_20

Dirección

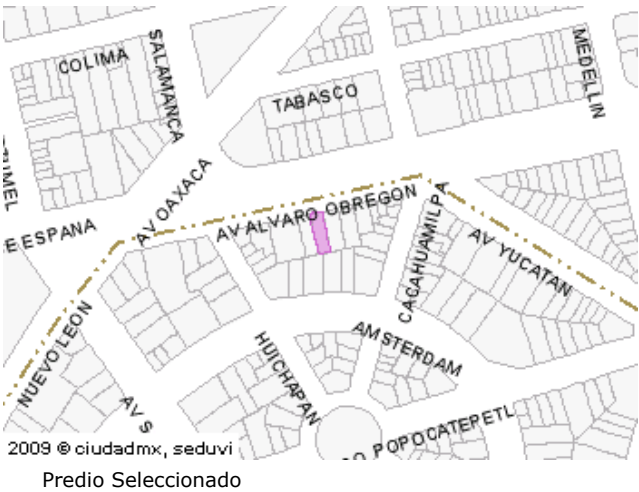
Calle y Número:ALVARO OBREGON 278

Colonia:HIPODROMO

Código Postal:06100

Superficie del Predio:314 m2

Ubicación del Predio



"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Este croquis puede no contener las ultimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional Mixto. Ver Tabla de Uso	0	24	20	90		0	0

Normas por Ordenación:

Actuación

inf. de la Norma

Las Áreas de Conservación Patrimonial son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía; para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación.

Generales

- Inf. de la Norma
- Inf. de la Norma
- Inf. de la Norma
4. Área libre de Construcción y Recarga de Aguas Pluviales al Subsuelo.
8. Instalaciones Permitidas por Encima del Número de Niveles.
19. Estudio de Impacto Urbano.

Particulares

- inf. de la Norma
- inf. de la Norma
- inf. de la Norma
- inf. de la Norma
- inf. de la Norma
- inf. de la Norma
- Coeficiente de ocupación del suelo (COS) y coeficiente de utilización del suelo (CUS).
- Porcentaje de Area Libre por Predio.
- Fusión de Dos o Más Predios, Cuando Uno de Ellos se Ubica en Zonificación Habitacional (H).
- Alturas de Edificación y Restricciones en la Colindancia Posterior del Predio.
- Cálculo del Número de Viviendas Permitidas.
- Construcción de Rampas en Banquetas para Acceso a Estacionamiento en los Edificios.

inf. de la Norma	Ampliación de Construcciones Existentes.
inf. de la Norma	De la Tabla de Usos Permitidos.
inf. de la Norma	Requerimientos para la Captación de Aguas Pluviales y Descarga de Aguas Residuales.
inf. de la Norma	Normatividad por Distritos.

Sitios Patrimoniales

Características Patrimoniales:	Niveles de protección:	Zona Histórica
inf. de la Norma Inmueble colindante a inmueble(s) afecto(s) al patrimonio cultural urbano de valor histórico y/o valor artístico y/o valor patrimonial, dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial.	No aplica	No aplica

Antecedentes

Tramite	Fecha de solicitud	Giro	Cer
CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	2025-01-20		
CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	2025-01-20		
CERTIFICADO DE USO DEL SUELO POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDAD	2023-11-01		Ver certificado
CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	2023-09-14	HABITACIONAL MIXTO	Ver certificado

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el Registro de Planes y Programas de esta Secretaría , por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla

Gobierno de la Ciudad de Mexico
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Sistema de Información Geográfica